

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211700001475 del 19 de enero de 2021 "Por la cual se resuelve una solicitud de Revocatoria Directa de la Resolución Nro. 20201700071105 del 21 de julio de 2020"

Sujeto a Notificar:

LEONARDO MEJÍA PEÑA	Carrera 30 A No 20 - 61 CALI - VALLE DEL CAUCA
	CALI - VALLE DEL CAUCA

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20213010152571 del 02 de febrero de 2021 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal **"NO EXISTE".**

Fecha de publicación en página web: 19 de febrero de 2021

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 19 de febrero de 2021 al 25 de febrero de 2021.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 26 de febrero de 2021

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20213010152571 del 02 de febrero de 2021, no fue posible Notificar a LEONARDO MEJÍA PEÑA, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20211700001475 del 19 de enero de 2021** "Por la cual se resuelve una solicitud de Revocatoria Directa de la Resolución Nro. 20201700071105 del 21 de julio de 2020".

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.

EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora del Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/